

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 301

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P., MEDIANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA TERMINACION DEL ASFALTO PEÑON - ANTOFAGASTA, LA PROYECCION DE BICI-SENDADESDE EL INGRESO A LA VILLA ANTOFAGASTA DE LA SIERRA (MIRADOR DE LA LAGUNA), HASTA EL PUESTO DE INGRESO AL BARRIO.-

Fecha: 11 Nov. 2020

Hora: 13:51:45.675928



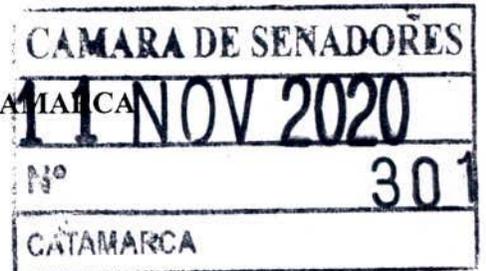
Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Noviembre de 2020.-

SEÑOR:
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
ING. DUSSO RUBÉN

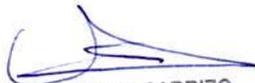
SU DESPACHO:



Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar el presente proyecto, en el cual solicito al Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Administración General de Vialidad Provincial, realizar un estudio de factibilidad para incluir dentro del presupuesto de la terminación del asfalto Peñón- Antofagasta, la **proyección de Bici-senda** desde el ingreso a la Villa Antofagasta de la Sierra (Mirador de la Laguna), hasta el puesto de ingreso al Barrio Vial.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicítese del Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Administración General de Vialidad Provincial, realizar un estudio de factibilidad para incluir dentro del presupuesto de la terminación del asfalto Peñón- Antofagasta, la **proyección de una Bici-senda** desde el ingreso a la Villa Antofagasta de la Sierra (Mirador de la Laguna), hasta el puesto de ingreso al Barrio Vial.

ARTICULO 2°.- De forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente y Señores Senadores:

Como representante de la comunidad del Dpto. Antofagasta de la Sierra, gestor de las solicitudes de mi pueblo, pido al Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Administración General de Vialidad Provincial, realizar un estudio de prefactibilidad para incluir dentro del presupuesto de la terminación del asfalto Peñón- Antofagasta, la **proyección de Bici-senda** desde el ingreso a la Villa Antofagasta de la Sierra (Mirador de la Laguna), hasta el puesto de ingreso al Barrio Vial, distancia aproximada de 3 km.

El acceso a este servicio contribuirá a una mejor incentivación para la práctica de actividades deportivas, como fomentar el uso de bicicletas y caminatas, permitiendo un desplazamiento seguro. Además, se sugiere tener en cuenta tomar otras medidas, para garantizar una circulación segura, como la correcta señalización para la disminución de la velocidad de los vehículos y la educación vial de los conductores.

La proyección de bicisenadas, sería muy beneficioso para la comunidad como para nuestros visitantes "los turistas"; fomentaría la recreación, asegurando un bienestar a la salud y causaría otra visualización al desarrollo del pueblo Antofagasteño.

Por lo expuesto, Sr. Presidente y Señores Senadores, pido que me acompañen con su voto favorable, para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA